



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
— 2016 · 2018 —

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

ENERO 2016



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 · 2018

HOJA DE EDICIÓN

H. Ayuntamiento de Calimaya 2016 – 2018
Departamento de Catastro
Jardín Enrique Carneado No. 1, Col. Centro,
Calimaya, Estado de México; C.P. 52200
TEL. (722) 1 71 52 02 Ext. 123

Departamento de Catastro
Enero 2016
Impreso y hecho en Calimaya.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se de el crédito correspondiente a la fuente.



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	4
II.	ANTECEDENTES	5
III.	BASE LEGAL	6
IV.	OBJETIVO Y ATRIBUCIONES	7
V.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	8
VI.	ORGANIGRAMA	9
VII.	OBJETIVO Y FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	10
VIII.	DIRECTORIO	11
IX.	VALIDACIÓN	12
X.	HOJA DE ACTUALIZACIÓN	13



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

PRESENTACIÓN

- El municipio es la entidad administrativa más cercana a la sociedad y por ello se convierte en el enlace principal con la ciudadanía para que los objetivos, planes, programas y proyectos se conviertan en acciones y resultados concretos, que sirvan para satisfacer las demandas primordiales de la población y elevar así su calidad de vida.
- En ese sentido, el **Manual de Organización del Departamento de Catastro** tiene como finalidad integrar, conservar y actualizar el padrón catastral, que contenga los datos técnicos y administrativos de un inventario analítico de los inmuebles ubicados en el Municipio.
- El presente manual contiene la base legal que norma la actuación del Catastro en Calimaya, así mismo tiene como objetivo ser una herramienta o instrumento de consulta permanente, que permita mantener actualizado el padrón Catastral y Geográfico del los inmuebles ubicados en el Municipio.
- **Nota:** La información reunida en este documento describe las funciones que se realizan en el área.
- Sin embargo no marcan una limitante de las responsabilidades para el que las desempeña en el área de trabajo.



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

ANTECEDENTES

En el Departamento de Catastro, se creo el presente Manual de Organización, para poder ofrecer una mejor atención, ser eficaces, eficientes y brindar calidad en el servicio a los Contribuyentes del Municipio.



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 · 2018

MARCO JURÍDICO

Los ordenamientos jurídicos que norman y facultan el marco e actuación de los Gobiernos Estatal y Municipal en el desarrollo de las actividades en materia catastral, son los siguientes:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México, Libro Décimo Cuarto, «De la Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México»
- Código Civil para el Estado de México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- Ley que Regula el Régimen de Propiedad en condominio del Estado de México
- Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado «del Catastro»
- Manual Catastral del Estado de México y Municipios
- Manual de Normatividad de Geografía
- Planes Municipales de Desarrollo Urbano
- Bandos Municipales
- **En el ámbito Federal:** Ley Agraria y Reglamento de la Ley Agraria



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 · 2018

OBJETIVO Y ATRIBUCIONES

El área de Catastro se rige en base a los ordenamientos que norma el Manual Catastral vigente en el Estado de México y Municipios.



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. Tesorería Municipal

1.1. Departamento de Catastro



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

ORGANIGRAMA

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO
DE CATASTRO



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

OBJETIVO:

Integrar y mantener actualizado gráfica y alfanumérico el inventario catastral mediante incorporación y procesamiento de la información proveniente de los propietarios y/o poseedores de inmuebles del Municipio.

FUNCIONES:

El Departamento de Catastro se encarga de registrar y actualizar la información que a través de los Contribuyentes propietarios o poseedores manifiesten, entre otras atender las solicitudes de los diferentes servicios catastrales que se brindan en esta área de manera eficiente y eficaz orientada al contribuyente con procesos integrados, formada por un equipo honesto, profesional y comprometido al servicio de los Calimayenses.



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 · 2018

DIRECTORIO

C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DÍAZ

TESORERO MUNICIPAL

P.D. LUIS RUBÉN ÁNGELES GONZÁLEZ

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

C. Daniel Arriaga Romero

Encargado del Sistema de Gestión Catastral

C. Carmen Yeni Sánchez Valdés

Secretaria del Departamento de Catastro

C. Rogelio Orihuela Rojas

Auxiliar de Catastro

C. Abdiel Vladimir Rosano Becerril

Auxiliar de Catastro

C. Irvin Carbajal Piña

Auxiliar de Catastro



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 - 2018

VALIDACIÓN

DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

L. EN M. ARMANDO LEVI TORRES ARANGURÉN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CALIMAYA

LIC. ERICK GÓMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

P.D. LUIS RUBÉN ÁNGELES GONZÁLEZ
ENCARGADO DE CATASTRO



H. AYUNTAMIENTO
CALIMAYA
DE LA MANO CON LA GENTE
2016 · 2018

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

8 DE ENERO DE 2018

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN:

Se modificó en general el formato y se anexo información más específica del Departamento de Catastro.